



AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA DE TASTAVINS
C/Ayuntamiento, nº 1 Tfno. y FAX 978 89 67 07
C.P. 44586 PEÑARROYA DE TASTAVINS (Teruel)

XV CONCURSO LITERARIO DE RELATOS CORTOS “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES”.

El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins convoca el XV Concurso literario de relatos cortos “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES” que se registrará por las siguientes bases:

I

Podrán concurrir al mismo todos los escritores con obras originales inéditas y no premiadas anteriormente en ningún otro concurso, se desestimaran las obras ya premiadas. Los idiomas podrán ser tanto el castellano como el catalán.

Se presentará una sola obra por autor.

II

Los originales, de tema libre, deberán tener una extensión no inferior a cinco folios ni superior a quince, a doble espacio y por una sola cara.

Se presentarán vía email al correo electrónico aytopenarroya@hotmail.com

Se enviarán dos ficheros en formato pdf, el primero contendrá el trabajo original y el segundo el lema.

III

Los textos habrán de ir firmados con un lema.

El lema, que será el título del segundo fichero, contendrá como mínimo los siguientes datos: nombre y edad del autor, domicilio del autor, teléfono, email y una pequeña reseña biográfica,

IV

Los trabajos se enviarán antes del 15 de noviembre de 2018 al Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, en Plaza Ayuntamiento núm. 1, c.p. 44586 Peñarroya de Tastavins, provincia de Teruel., indicando en el sobre: *Para el Concurso “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES” de Relatos.*

V

La dotación del Concurso será:	PRIMER PREMIO:	250,00 EUROS
	SEGUNDO PREMIO:	150,00 EUROS.
	DOS ACCÉSIT:	CERTIFICADO.

El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins se reserva el derecho de publicación del relato premiado en alguna revista cultural o en el programa de fiestas, sin que puedan ser reclamados derechos de autor. Asimismo podrá insertar algunos de los relatos seleccionados, abonando a sus autores su habitual tarifa de colaboración en este caso.

El trofeo acreditativo del premio se recogerá personalmente, en caso de ser posible, el 20 de enero de 2019.

VI

El Jurado, que podrá declarar desierto el premio u otorgar accésits y menciones si lo estimara conveniente, estará integrado por 4 especialistas en literatura, cuyos nombres se darán a conocer en el momento de hacerse público el fallo, que será inapelable, y el Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins.

VII

El fallo tendrá lugar a partir del 30 de diciembre de 2018. El Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins no mantendrá correspondencia sobre este Concurso ni devolverá los originales no premiados.

VIII

La presentación al Concurso literario “VILA DE PENA-ROJA DE TASTAVINS – MATIES PALLARES” implica la total aceptación de sus bases, cuya interpretación queda a libre juicio del Jurado.

Peñarroya de Tastavins, a 25 de MAYO de 2018.

EL ALCALDE,

Fdo. Francisco Esteve Lombarte,